



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 24 de abril de 2014

Boletín de prensa No. NAC-COM-14-020

27 DE ABRIL: DÍA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

El 27 de abril se conmemora en Ecuador el “Día Nacional de la Cultura Tributaria”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 387 del 19 de octubre de 2007 por el Ministerio de Educación, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y a la ciudadanía en general sobre el pago de impuestos, visto como uno de los deberes más importantes de los ciudadanos ya que constituye un aporte para que el Estado pueda ejecutar los proyectos de desarrollo nacional.

En este marco, la Cultura Tributaria es un componente de la ciudadanía activa, la misma que debe ser construida desde la escuela y durante toda la vida.

Desde el año 2000, el SRI inició un proyecto de Educación Tributaria en establecimientos educativos en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, con el objetivo de brindar información básica sobre tributación y valores ciudadanos a la población estudiantil, orientados a la formación de una ciudadanía responsable y consciente de la importancia de su aporte para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Como SRI tenemos presente que el reto de toda nación es implementar políticas de tributación justas, equitativas, claras y solidarias para regular los tributos, de modo que todos los ciudadanos contribuyan en función de sus ingresos, pues en base a ellos el Estado podrá cumplir los derechos y dar garantías a la sociedad tales como seguridad, orden, libertad, defensa, educación, salud, vialidad, producción, empleo, etc.

En esta fecha el SRI invita a todos los ciudadanos a contribuir con el país de manera activa, voluntaria y solidaria, a través del pago de impuestos.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627***

